

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA (ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.)

FECHA: 16 DE MARZO 2023

TRASLADO CIVIL No. 07

| RADICADO   | PROCESO   | DEMANDANTE y/o EJECUTADO       | DEMANDADO y/o EJECUTADO   | CLASE DE TRASLADO      | FECHA AUTO y/o SENTENCIA QUE ORDENA TRASLADO | TÉRMINO |
|------------|-----------|--------------------------------|---|------------------------|--|---------|
| 2018-00072 | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. | LUCRECIO RIVERA   | LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO | 9 DE MARZO DE 2023                           | 3 DÍAS  |
| 2022-00067 | EJECUTIVO | BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. | ALVARO FRANCISCO GALLO MENDEZ Y DIANA YULIETH CASTILLO CARDENAS | LIQUIDACIÓN DE COSTAS  | 9 DE MARZO DE 2023                           | 3 DÍAS  |

DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO 2022 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOPAIPÍ EL DÍA DE **HOY DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.). ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS. 101, 110, 365, 370 Y NUMERALES 2º Y 4º DEL ART 446 DEL C.G.P., SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TRES (3) DÍAS DE TRASLADO CORRERAN LOS DÍAS 17, 21 Y 22 DE MARZO DEL AÑO QUE CORRE (2023). CONSTE.

  
SECRETARIA: LIZETTE XIOMARA SILVA ROMERO